

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 4424** *Corrección de erratas de la Resolución de 1 de abril de 2014, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Lingüística Aplicada (Máster conjunto de la Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Vigo).*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 1 de abril de 2014, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Lingüística Aplicada (Máster conjunto de la Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Vigo), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 16 de abril de 2014, páginas 31364 a 31366, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 31364, en la tabla «1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Artes y Humanidades», en la segunda línea de la columna «Tipo de materia», donde dice: «Prácticas Externas», debe decir: «Optativas» y en la tercera línea de la misma columna, donde dice: «Optativas», debe decir: «Prácticas Externas».